

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIBEL MARIN VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **MAVM8709175B2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)									
Axochiapan Morelos	20/06/2025	20/06/2025	0	1	MXN	625.00	312.50	100% 312.50	
TOTAL DÍAS:									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	312.50

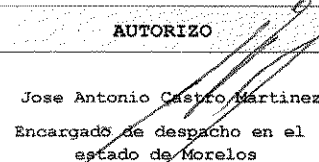
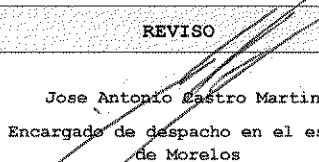

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCION Y DIAGNOSTICO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jose Antonio Castro Martínez Encargado de despacho en el estado de Morelos	 Jose Antonio Castro Martínez Encargado de despacho en el estado de Morelos	 MARIBEL MARIN VAZQUEZ INSPECTOR



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN 23 de junio del 2025
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez	
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/557/2025
DELEGACIÓN	Morelos	
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales
COMISIONADO :	Marín	Vázquez Maribel
PERIODO:	Del 20 de junio al 20 de junio del 2025	
LUGAR	Localidades de Cayehuacan, Quebrantadero, Telixcac y Marcelino Rodríguez , municipio de Axochiapan	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo atención a denuncia por la posesión de ejemplares de la vida silvestre y realizar recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo y venta de ejemplares de vida silvestre de flora y fauna.		
SÍNTESIS: Se llevó a cabo visita de inspección al C. Jonathan Trejo Aragón quien se ostentó como propietario del domicilio inspeccionado en donde se encontraron ejemplares de la vida silvestre como <i>Aratinga canicularis</i> , especie sujeta a protección especial [Pr] y tres ejemplares de la especie <i>Caloatta colliei</i> comúnmente conocida como urraca copetona, ejemplares de los cuales se solicitó la documentación que acreditara su legal procedencia no presentando documento alguno los ejemplares, se encontraron en estado físico regular al presentar decoloración de alas por mala alimentación, las condiciones higiénicas y de mantenimiento son deficientes procediendo al aseguramiento precautorio de los ejemplares los cuales quedaron a guardia y custodia de esta oficina de representación PROFEPA en el estado de Morelos.		
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo el aseguramiento de tres ejemplares de vida silvestre, los cuales quedaron a guardia y custodia de esta oficina de representación PROFEPA en el estado de Morelos.		
RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio atención a la denuncia presentada ante esta oficina de representación		
CONTRIBUCIÓN: Con estas actividades se pretende inhibir el aprovechamiento extractivo y venta de ejemplares de vida silvestre de flora y fauna en localidades y municipios del estado de Morelos .		
ATENTAMENTE		VO. BO.
Maribel Marín Vázquez		
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.		





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de junio del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/557/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

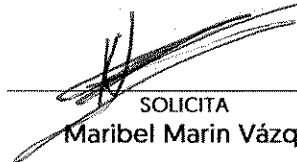
COMISIONADO: Marín Vazquez Maribel


OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo atención a denuncia por la posesión de ejemplares de la vida silvestre y realizar recorrido de vigilancia para inhibir el aprovechamiento extractivo y venta de ejemplares de vida silvestre de flora y fauna

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
Localidades de Cayehuacan, Quebrantadero, Telixcac y Marcelino Rodríguez , municipio de Axochiapan	20 de junio del 2025	20 de del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			


SOLICITA
Maribel Marín Vázquez


AUTORIZA

Lic. Carlos Rivera Márquez, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1;3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025



2025
Año de
La Mujer Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590. 3223591, 3223471. 3168709 www.gob.mx/profepa